



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 28 de agosto de 2015 sobre exposición pública de calificación urbanística de terreno para centro de formación ecuestre. (2015ED0225)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 54 del Polígono 147, para Centro de Formación Ecuestre tramitada a instancias de D. Francisco González Ballesteros.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 28 de agosto de 2015. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.